

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

13.

(Exp. 011020-000103-23) - Vista la reducción a partir del ejercicio 2024 de la contribución adicional al Fondo de Solidaridad dispuesta por el Artículo 493 de la Ley 20075, considerando el asesoramiento presentado por la Dirección General de Planeamiento y atento a la propuesta presentada por la Comisión Programática Presupuestal, dar aprobación a la propuesta de la Alternativa 1 que indica realizar un cambio de financiación desde la 1.2 - RAE a la 1.1 - Rentas Generales en el Rubro Inversiones del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo por un monto equivalente al 25% sobre lo efectivamente recaudado en el ejercicio 2023, a incluir en la Apertura Presupuestal 2024, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1019.23. (19 en 19)